



CIRCULAR No.

016

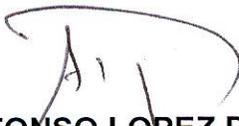
DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN
DEL MERITO.

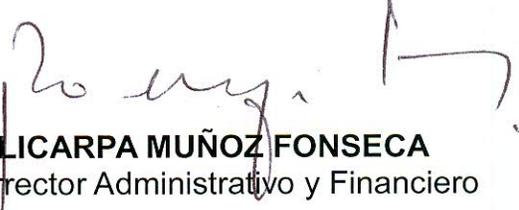
SE INFORMA A LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION DEL MERITO Y A
LOS EVALUADOS, QUE SE HACE NECESARIO REALIZAR LA EVALUACION
FINAL DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2016 AL 28-02-2017 DE FORMA
MANUAL; SE SOLICITA QUE LOS FORMATOS A-GH-P10-F01 SEAN IMPRESOS
Y ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEBIDAMENTE
DILIGENCIADOS ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2017.

LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL MES DE FEBRERO DE LOS
CORRIENTES SE ADELANTO EL PROCESO DE REFORMA ADMINISTRATIVA
EN LA UPTC, Y EN LA ACTUALIDAD LA ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD SE ENCUENTRA ADELANTANDO LOS AJUSTES
CORRESPONDIENTES EN EL SISTEMA.

ASI MISMO DEBE EFECTUARSE LA CONCERTACION DE OBJETIVOS DEL
PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO 01-03-2017 AL 28-02-2018. ASI COMO RECORDAR LA
RECONCERTACION DE OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO A QUIENES NO
LA REALIZARON.

Tunja,


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrector Administrativo y Financiero


EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
Jefe Departamento de Talento Humano

Zulma